

REF: Aprueba Órdenes de Compra por Libros, Convenio Marco, Liceo Las Araucarias – Sección Básica.

DECRETO EXENTO N° 279.-
CURACAUTIN, 27 de abril de 2018.

VISTOS:

1. El Ord N° 135, de fecha 19 de abril de 2018, de Director(S) Liceo Las Araucarias, sobre solicitud compra de libros contemplada en el Plan de Mejoramiento año 2018.
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2018, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir listado de libros para ser utilizados en biblioteca del Liceo Las Araucarias – Sección Básica enmarcados en la acción “Mejor gestión de los recursos bibliográficos”; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2018 Liceo Las Araucarias;
2. Determinar el/los proveedores(s) luego de la revisión de las ofertas de los productos el día 26/04/2018, agrupando luego de aplicar los criterios; precio del producto, descuento por montos, monto mínimos de despacho y días de entrega.

DECRETO:

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.

N° 4114 - 168 - CM18 del Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA R.U.T. 76.424.515-6 por listado de libros en el valor de \$ 525.420.

N° 4114 - 170 - CM18 del Proveedor RAUL ROBERTO PARRA CERDA R.U.T. 7.200.148-6 por 30 Libros “La Maravillosa Granja de Mc Broom” en el valor de \$ 180.660.

N° 4114 - 167 - CM18 del Proveedor FERNANDO NARBONA OJEDA R.U.T. 3.067.165-1 por 30 Libros “Tantos a quienes querer” en el valor de \$ 72.464.

N° 4114 - 169 - CM18 del Proveedor LIBRERÍA RENE MELLADO E.I.R.L. R.U.T. 76.067.864-3 por 30 Libros “La vuelta de Pedro Urdemales” en el valor de \$ 189.246.

Nº 4114 - 166 - CM18 del Proveedor EDICIONES SM CHILE S.A. R.U.T. 96.522.950-7 por listado de libros en el valor de \$ 493.357.

2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



[Handwritten signature]
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/*[Handwritten initials]*
DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo